

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, 2018



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Puebla
2011-2014

Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

¿Qué es la Contraloría Social?

“[...] el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. (Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social)”.



Contraloría **Social**

Objetivos

- Hacer más transparentes las decisiones y la ejecución de presupuestos de la autoridad.
- Incrementar la participación ciudadana.
- Fomentar la organización social.
- Inhibir los actos de corrupción, actos políticos y electorales.
- Incrementar la eficiencia de los recursos públicos.
- Fortalecer la cultura de legalidad.
- Mejorar la rendición de cuentas
- Perfeccionar la democracia, al incorporar la evaluación ciudadana

Palabras Clave

Instancia(s) Normativa(s)



Instancia(s) Ejecutora(s)



OEC (Órganos Estatales de Control)



Programa Federal





Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Reglamento de la LGDS
- Ley General de Desarrollo Social
- Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social
- Reglas de Operación
- Acuerdos de Coordinación y Convenios

Actividades de Contraloría Social

Planeación



Promoción y
Operación

Seguimiento





Comité de Contraloría Social

Se constituirán Comités en las localidades en las que se ejecute el programa federal, para la constitución y registro se consideran los siguientes puntos:

1. Los beneficiarios acordarán la constitución del Comité, integrado por mujeres y hombres y de 2 a máximo 4 integrantes.
2. Los integrantes del Comité entregarán a la Instancia Ejecutora un escrito libre para solicitar el registro del propio Comité. El escrito deberá contener:
 - a) Nombre del programa federal
 - b) Ejercicio fiscal respectivo
 - c) La representación y domicilio legal donde se constituye el Comité
 - d) Los mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades,
 - e) La documentación que acredite la calidad de beneficiario.



Causas de Baja como Miembro del Comité

La condición de integrante de un Comité se pierde por las siguientes causas:

- a) Muerte del integrante;
- b) Separación voluntaria, mediante escrito dirigido a los miembros del Comité;
- c) Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos;
- d) Acuerdo de la mayoría de los beneficiarios del programa federal de que se trate, y
- e) Pérdida del carácter de beneficiario

Actividades del Comité de Contraloría Social

1. Tomar la capacitación para realizar las actividades de Contraloría Social por parte del Responsable de la Contraloría Social de las Instituciones de Educación Superior.
2. Solicitar a la Instancia Ejecutora la información pública relacionada con la operación del Programa,
3. Vigilar que:
 - Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
 - El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.



Actividades del Comité de Contraloría Social

- Los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
- Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Representación Federal o , en su caso, a la Instancia Ejecutora del programa federal, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar.

Actividades del Comité de Contraloría Social

- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar a fincar responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención (Responsable de la CS en la IE, o el OEC y paralelamente al Responsable de la CS de la Instancia Normativa).
- Registrar en los informe(s) los resultados de las Actividades de Contraloría Social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
- Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que se adquiera lo que se autorizó, comparar en el anexo de ejecución del convenio de apoyo; y
- Elaborar junto con el Responsable de Contraloría Social los materiales de difusión.

Puntos Importantes a Considerar

Las minutas emitidas en las reuniones, serán registradas por el Enlace de Contraloría Social del PRODEP en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), así mismo se registrarán los materiales de capacitación y difusión.

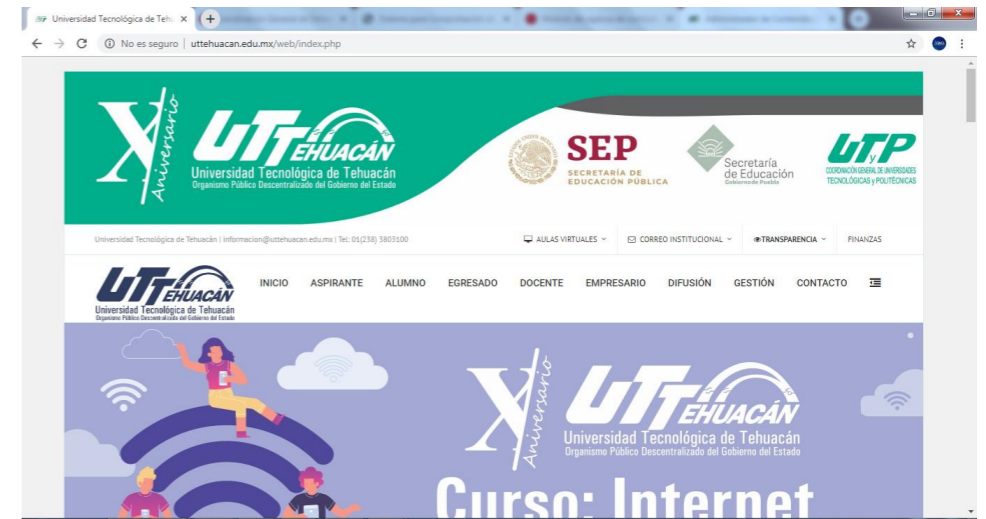
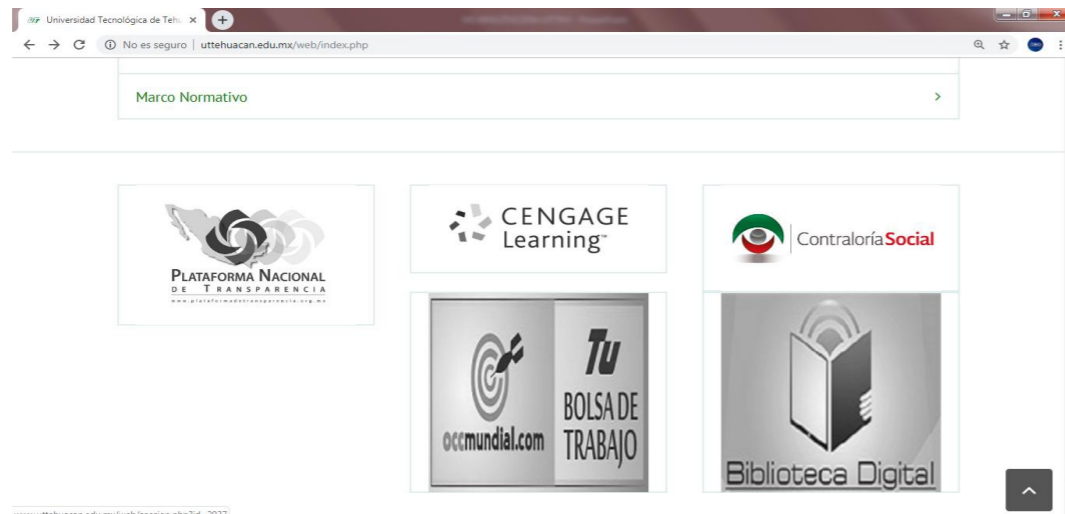
Además a través de la página de internet Institucional podrán tener acceso a más información de Contraloría Social.



ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	DURACIÓN	RESPONSABLE	MEDIDA	META	ACCIONES
Capturar en el SICS el programa estatal de trabajo	07/08/2019	06/09/2019	30	Instancia Ejecutora	PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO	1	 
Capturar en el SICS la distribución de los materiales de difusión realizada	01/08/2019	31/10/2019	91	Instancia Ejecutora	MATERIALES DE DIFUSIÓN DISTRIBUIDOS	1	 
Capturar en el SICS la distribución de los materiales de capacitación realizada	01/08/2019	31/10/2019	91	Instancia Ejecutora	MATERIALES DE CAPACITACIÓN DISTRIBUIDOS	1	 
Registrar la información de las obras, apoyos y servicios programados y ejecutados con presupuesto federal autorizado	01/08/2019	31/10/2019	91	Instancia Ejecutora	REGISTRO DE BENEFICIOS	1	 
Capturar en el SICS los Comités de Contraloría Social convocados	01/08/2019	31/10/2019	91	Instancia Ejecutora	COMITES CAPTURADOS	1	 
Capturar reuniones con los beneficiarios realizadas	01/08/2019	15/12/2019	136	Instancia Ejecutora	REUNIONES CON BENEFICIARIOS CAPTURADAS	5	 
Capturar en el SICS el o los Apartados de los Informes con las respuestas de los integrantes de comité (en su caso)	01/01/2019	31/12/2019	364	Instancia Ejecutora	APARTADOS DE INFORMES CAPTURADOS (antes Cédulas)	0	 
Capturar en el SICS el o los Informes Completos con las respuestas de los integrantes de comité (en su caso)	01/10/2019	15/12/2019	75	Instancia Ejecutora	INFORMES COMPLETOS CAPTURADOS (antes Informes Anuales)	1	 

Documentos y/o Formatos de Contraloría Social

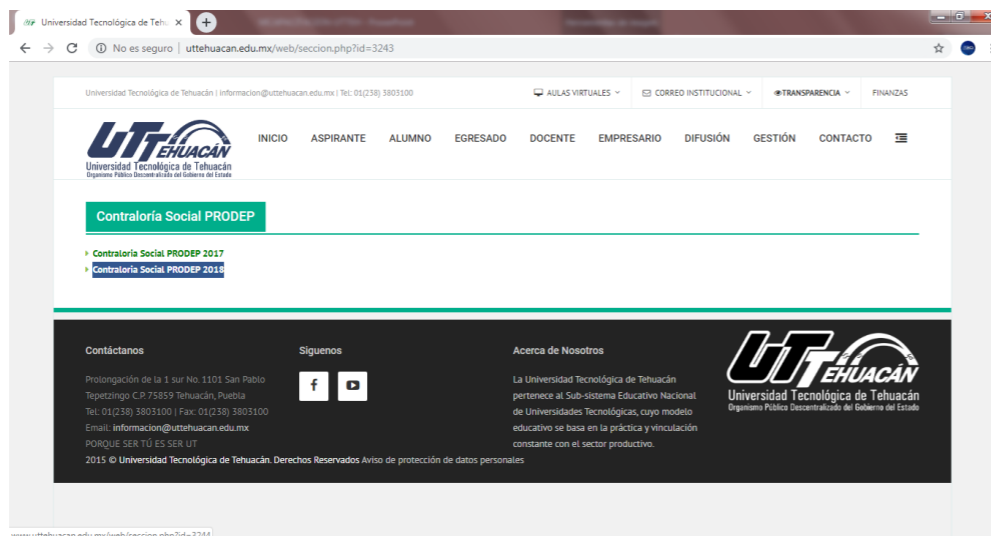
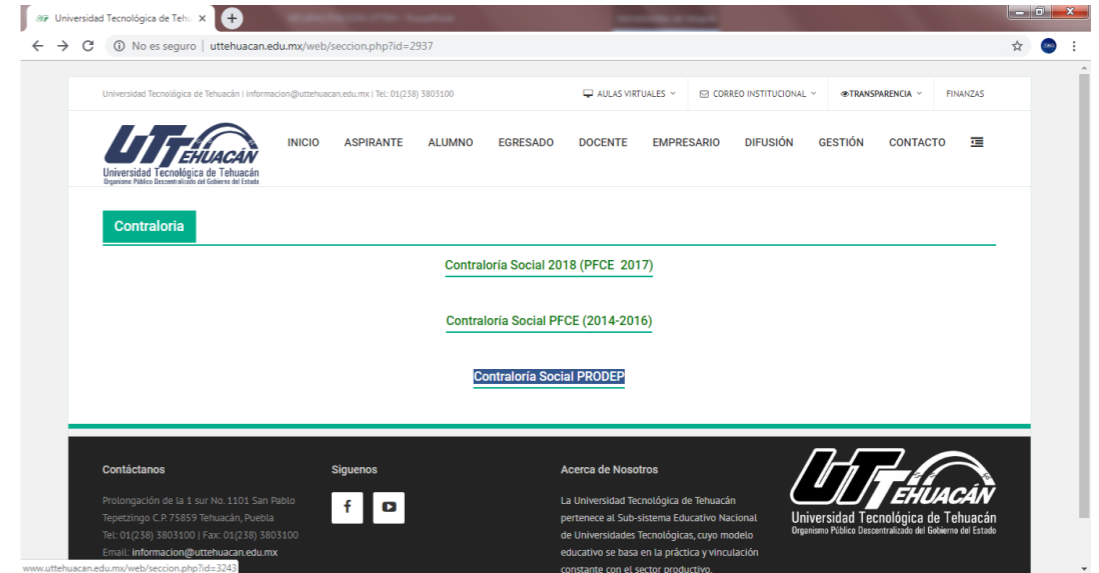
1. Entrar a la página Institucional de la Universidad.
<http://www.uttehuacan.edu.mx/web/index.php>



2. Direccionarse a la parte inferior y ubicar el logo de Contraloría Social.

Documentos y/o Formatos de Contraloría Social

3. Entrar en la sección de Contraloría Social del PRODEP.



4. Ingresar al apartado de “Contraloría Social PRODEP 2018”.